

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO





Denominación de la asignatura:

Delitos especiales Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos: 9º o 10º Semestres 6 Horas Carácter: Horas por semana **Teóricas Prácticas** 3 3 Optativa 0 Horas Horas por semestre Estudio Presenciales autónomo 2 1 48 Modalidad Tipo Duración del curso Curso Teórica Semestral Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al final del curso el alumno estará en aptitud de distinguir y comprender los diversos delitos que se estudian en el mismo no obstante que los temas de los mismos sean notoriamente diferentes, sin embargo podrá distinguir los elementos esenciales de cada grupo de delitos, así como el bien jurídico que estos tutelan y la importancia de los mismos para el desarrollo armónico del país.

			Horas	
Temario		Teóricas	Prácticas	
Unidad 1 Delitos Fiscales.				
1.1	Conducta y ausencia de conducta.			
1.2	Tipicidad y atipicidad.	10	0	
1.3	Antijuridicidad y causas de inculpabilidad.			
1.4	Culpabilidad y causas de inculpabilidad.			

	1.5	Punibilidad y excusas absolutorias.		
	1.6	Requisitos de Procedibilidad, Querella, Denuncia.		
	1.7	Concepto de Mercancías		
	1.8	Responsables de los Delitos Fiscales, Encubrimiento		
	1.9	Tentativa en los Delitos fiscales, agravamiento por delito		
		continuado		
	1.10	Contrabando		
	1.11	Presunción del delio de contrabando		
	1.12	Infracciones que se sancionan con las mismas penas del		
	1.12	Contrabando		
	4 40			
	1.13	Calificación del delito de contrabando		
	1.14	•		
	1.15			
	1.16			
	1.17	Robo Fiscal		
Unidad	2 Del	itos Electorales.		
	2.1	Conducta y ausencia de conducta.		
	2.2	Tipicidad y atipicidad.		
	2.3	Antijuridicidad y causas de inculpabilidad.		
	2.4	Culpabilidad y causas de inculpabilidad.		
	2.5	Punibilidad y excusas absolutorias.		
	2.6	Sujetos en los delitos electorales.		
	2.7	Conductas delictivas cometidas por los electores en las		
	2.1	jornadas electorales.		
	2.8			
	2.0	Conductas delictivas cometidos por los Funcionarios	40	0
	0.0	Electorales.	10	0
	2.9	Conductas delictivas cometidas por Funcionarios		
		Partidistas o Candidatos.		
	2.10	Conductas delictivas cometidas por Servidores Públicos en		
		los procesos electorales.		
	2.11	Conductas delictivas cometidas por los Ministros del Culto		
		Religioso con motivo de las jornadas electorales.		
	2.12	Falsificación de documentos lectorales.		
	2.13	Destrucción de documentos electorales.		
	2.14	Disposición de fondos, bienes o servicios públicos a favor		
		de Candidato Electoral.		
Unidad	3 Deli	tos en Materia de Vías de Comunicación y		
		ncia, y Acceso Ilícito a Equipos de Informática.		
	3.1	Conducta y ausencia de conducta.		
	3.2	Tipicidad y atipicidad.		
	3.3	Antijuridicidad y causas de inculpabilidad.		
	3.4	Culpabilidad y causas de inculpabilidad.		
	3.5	Punibilidad y excusas absolutorias	8	0
	3.6	Ataques a las vías de comunicación.	-	-
	3.6.1			
		Descifrar o decodificar señales de telecomunicaciones		
	3.6.3	Transmitir la propiedad o el uso o goce de aparatos		
		decodificadores de señales de telecomunicaciones.		
	3.7	Uso ilícito de instalaciones destinadas al transito aéreo.		
	3.8	Violación de correspondencia.		
	3.9	Destrucción dolosa o provocación de pérdida de i		

	formación contenida en sistemas o equipos de informática.		
3.10	Copia, información contenida en sistemas o equipos de		
	informática protegidos.		
3.11	Modificación, destrucción o provocación de perdida de		
	información contenida en sistema o equipos de informática.		
3.12	Estando autorizado para acceder a sistemas y equipos de		
	informática de las instituciones que integran el sistema		
	financiero, indebidamente modifique, destruya o provoque		
	perdida de la información que contengan.		
Unidad 4 Del	itos Contra la Seguridad Colectiva.		
	-		
4.1	Conducta y ausencia de conducta.		
4.2	Tipicidad y atipicidad.		
4.3	Antijuridicidad y causas de inculpabilidad.		
4.4	Culpabilidad y causas de inculpabilidad.	4	0
4.5	Punibilidad y excusas absolutorias		
4.6	Portación, fabricación e importación de objetos aptos para		
	agredir.		
4.8	Pandilla, asociación delictuosa y delincuencia organizada.		
	,		
Unidad 5 Del	itos Cometidos en Materia de Derechos de Autor.		
5.1	Conducta y ausencia de conducta.		
5.2	Tipicidad y atipicidad.		
5.3	Antijuridicidad y causas de inculpabilidad.		
5.4	Culpabilidad y causas de inculpabilidad.		
5.5	Punibilidad y excusas absolutorias		
5.6	Especulación con los libros de texto gratuitos		
5.7	Producción en demasía de obras protegidas por la Ley		
	Federal de Derechos de Autor.		
5.8	Uso doloso con fines de lucro y sin autorización de obras		
	protegidas por la Ley Federal de Derechos de Autor.	8	0
5.9	Producción, reproducción, introducción al País,	· ·	
0.0	almacenamiento, transporte, distribución, venta o		
	arrendamiento de obras, fonogramas, videogramas o		
	libros protegidos por la Ley Federal de Derechos de Autor		
	sin autorización.		
5.10			
3.10	dispositivos o sistemas para descifrar señales de satélites		
	cifradas.		
5.11	Publicación de obras con cambio de nombre del autor		
] 3.11	original.		
	onga		
Unidad 6 Del	itos Cometidos en el Ejercicio de la Profesión		
	•		
6.1	Responsabilidad profesional y técnica.		
6.2	Usurpación de profesión.		
6.3	Abandono, negación y práctica indebida del servicio		
	medico.	0	_
6.4	Responsabilidad de Directores, Encargados,	8	0
	Administradores o Empleados de centros de salud y		
	agencias funerarias por requerimiento arbitrario de la		
	contraprestación.		
6.5	Suministro de medicinas nocivas o inapropiadas.		
6.6	Responsabilidad de los Directores responsables de obra o		
	,		

corresponsales.		
Total de horas presenciales	16	
Total de horas de estudio autónomo		32
Suma total de horas	48	,

Bibliografía Básica.

Carranca y Trujillo, Raúl y Carranca y Rivas, Raúl. Código Penal Anotado. México.

Díaz de León, Marco Antonio. Código Penal Comentado, México.

Fernández Pérez, Ramón. *Elementos básicos de Medicina Forense*, 6ª ed., Méndez Editores, Mexico, 1992.

Gaspar, Gaspar. Nociones de criminalística e investigación criminal, Universidad, Buenos Aires, 1993.

Gomes, Helio. Medicina Legal, 30a ed., Livraria Freita Brastos, de Janeiro, Brasil, 1993.

Knight, Bernar. *Medicina Forense de Simpson*, traducción de Concepción Franco Rangel, Mexico, El Manual moderno, Santa Fe de Bogotá, 1994.

Nando Lefort, Víctor Manuel y Gutiérrez Chávez, Ángel. *Diccionario Terminológico de Ciencias Forense*, Trillas, México, 1998.

Moreno González, Rafael. *Ensayos Médicos forenses y Criminalísticos*, 2ª ed., Porrúa, México, 1989. Quiroz Quarón, Alfonso. *Medicina Forense*, 7ª ed., Porrua, México, 1993.

Reyes Martínez, Arminda. Dactiloscopia y Sistemas de Identificación, Porrúa, México, 1977.

Tello Flores. Medicina Forense, 7ª ed., Harla, Mexico, 1989.

Torres Torija, José. Martinez, Oteo. *Medicina Legal*, 9^a ed., México, 1980.

Vargas Alvarado, Eduardo. *Medicina Legal. Compendio de ciencias forenses para médicos y abogados*, 3ª ed., Lehman Editores, Costa Rica, 1983.

Bibliografía Complementaria

Baeza y Acevez, Leopoldo. Endocrinología y criminalidad, 2ª ed., Porrúa, México, 1965.

Bonnet. Medicina Legal, 2 tomos, 2ª ed., López Libreros Editores, Buenos Aires, 1980.

Boyadjieff Norliyan, Jennya. Análisis grafospsicológicos de la personalidad, INACIPE, México, 1985.

Casewit, Curtis W. Grafología práctica, Martínez Roca, España, 1983.

Castillo, José R. del. Práctica de enjuiciamiento criminal, Porrúa, México, 1916.

Ceccaldi, Pierre-Fernand. La criminalistique, Oikos-Tau, Barcelona, 1971.

Correa Ramírez, Alberto Isaac. Estomatología forense, Trillas, México, 1990.

Dávalos Hurtado, Eusebio. *Temas de antropología física*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1965.

Flores Cervantes, Cutberto. Los accidentes de tránsito, 2ª ed., Porrúa, México, 1990.

Franco De Ambriz, Martha. Hematología forense, 2ªed., Porrúa, México, 1991.

Gresham, G. Austin, Atlas de Medicina Forense, Científico Médica, México, 1977.

Gross de Graz, Hanns. *Manual del Juez*, traducción de máximo Arredondo, J. R. Garrido y Hno. Editores, España, 1904.

Horgan, John J. Investigación penal, CECSA, México, 1982.

Jiménez Navarro, Raúl. Materia de Toxicología Forense, Porrúa, México, 1990.

Montiel sosa, Juventino. *Criminalística*, Tomo I, 3ª ed., Tomo II, 2ª ed., 1990; Tomo III, 1989), Limusa, México, 1990.

Moreno González, Rafael. Balística forense, 6ª ed., Porrúa, México, 1990.

Moreno González, Rafael. Manual de Introducción a la Criminalística, 6ª ed., porrúa, México, 1990.

Oliveros Sifontes, Dimas. *Manual de Criminalística, Preservación y Manejo de las Evidencias Físicas*, Monte Avila Editores. Caracas. Venezuela. 1973.

Pardinas, Felipe y Moreno González, Rafael. *Metodología de la problemática criminalística*, Talleres Morales Hermanos Impresores, México, 1976.

Ramírez Denia, Ángel. Pequeño Tratado de Dactiloscopia, Gernika, México, 1992.

Reimann, Wolfgang y Prokop, Otto. Vademécum de Medicina Legal, Editorial Cientifico-Técnica, La

Habana, Cuba, 1987.

Repetto, Manuel. Toxicología fundamental, 2ª ed., Científico-Médica, España, 1988.

Snyder, Lemoyne. Investigación de homicidios, 7ª ed., Limusa, México, 1991.

Soderman, Harry. Investigación Criminal Moderna, 5ª ed., Limusa, México, 1975.

Sodi Pallares, Ernesto, Palacios Bermudez, Roberto y Bermudez y Gutierrez, Tibón. *La criminalística y su importancia en el campo del Derecho. Documentoscopia*, La Prensa, (Colección Selecta), México, 1970.

Solís Quiroga, Héctor. Sociología criminal, 3ª ed., Porrúa, México, 1992.

Sotelo Regin, Luis F. La investigación del crimen, 6ª ed., Limusa, México, 1992.

Zoderman, Jon. Laboratorio de Criminalística, Limusa, México, 1993.

Stelzer, Ehrenfried. Criminalística socialista, Ciencias Sociales, La Habana, Cuba, 1989.

Trujillo Arriaga, Salvador. El estudio científico de la dactiloscopia. 3ªed., Limusa, México, 1993.

Villavicencio Ayala, Miguel José. *Procedimientos de Investigación Criminal*, 4ª ed., Limusa, México, 1983.

Zoderman, Jon. Laboratorio de Criminalística, Limusa, México, 1993

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
 Exposición oral Exposición audiovisual Ejercicios dentro de clase Ejercicios fuera del aula Lecturas obligatorias Trabajos de investigación Prácticas de taller o laboratorio Prácticas de campo 	Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México.	

Perfil profesiográfico del docente.

El Maestro que imparta esta asignatura deberá tener una amplia experiencia en el estudio y postulancia de los delitos que en la misma unidad se tratan, bien en su calidad de Servidor Publico o como Postulante, debiendo contar con licenciatura, especialización o Maestría en la rama Penal, así como haber impartido las materias de Teoría de la Ley Penal y del Delito y Delitos en Particular, para dale continuidad al impartir delitos especiales a las materias anteriormente señaladas.